Primera época. Año III. Oaxaca de Juarez, Setiembre 20 de 1884. Tomo IV.–Número 75.

Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

CONDICIONES.

Este periódico se publicará dos veces cada semana, y la suscricion por ocho números vale cuatro reales.

Números sueltos medio real el dia de su salida y un real despues.

Los remitidos de interes público se insertarán grátis en este periódico.

REDACTOR,

LIC. FRANCISCO CORTÉS.

CONDICIONES.

Los remitidos de interes particular, los avisos, etc., pagarán un real por cada tres líneas en su primera publicacion, y la mitad en cada una de las veces que se repitan.

Todo pago debe hacerse adelantado al administrador C. Cayetano Ramirez y Dominguez.

Registrado como artículo de 2ª clase.

SECCION EDITORIAL.

LA LEGISLATURA DEL ESTADO ABRIÓ SU SEGUNDO Y ÚLTIMO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS.—DISCURSOS DE LOS CIUDADANOS GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONGRESO.—EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO PRÓXIMO VENIDERO, LA CUENTA FISCAL DEL AÑO ANTERIOR Y LA MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACION PÚBLICA, HAN SIDO PRESENTADAS POR EL CIUDADANO GOBERNADOR AL DIA SIGUIENTE DE LA APERTURA DE SESIONES.

Parece que los constituyentes del Estado, en armonía con los de la Union, y para mejor solemnizar el aniversario de nuestra independencia nacional, dictaron el precepto, que las labores legislativas deben comenzar el 16 de Setiembre de cada año; y es una práctica constitucional invariable, que los representantes del pueblo, inspirándose en los ejemplos sublimes de patriotismo y abnegacion de nuestros libertadores, emprendan sus tareas legislativas en bien del pueblo, que les ha delegado sus facultades, para proveer á su conservacion, desarrollo y prosperidad.

El pueblo oaxaqueño, fiel á sus tradiciones republicanas, y bajo la influencia bienhechora de la paz, espera sin duda de sus dignos é ilustrados mandatarios, que despues de haber hecho el más detenido estudio de los multiplicados ramos de la administracion pública, de sus necesidades y de los más oportunos medios de remediarlas, se consagren con esmerado empeño á la confeccion de las leyes, con toda la ciencia y habilidad que reclama tan elevado encargo. ¿Para qué hacer mencion de los ramos que necesitan atenciones y reformas? bien lo saben los dignos representantes, y bien lo han sabido demostrar en el período pasado de sus labores.

Despues del paseo cívico del dia 16, y de los homenajes de amor y gratitud, rendidos á los caudillos de nuestra independencia nacional, la comitiva oficial presidida por el ciudadano Gobernador, se dirigió al Congreso del Estado, para el acto de la solemne inauguracion.

Reproducimos en seguida los discursos oficiales que se pronunciaron:

Mensaje del C. Gobernador del Estado, leido en la apertura del segundo período de sesiones ordinarias de la XII Legislatura del mismo.

CIUDADANOS DIPUTADOS:—Hoy es el dia en que la Nacion toda conmemora una de las páginas más preciosas de su historia, y el designado por nuestra Constitucion política particular para inaugurar las tareas de la Honorable Legislatura, cuyos acontecimientos enaltecen y llenan de verdadero júbilo á todo corazon mexicano y á los republicanos sinceros que, amantes de nuestras instituciones liberales, ven realizadas las conquistas que nos legaran nuestros padres; más cuando todo el territorio de Oaxaca marcha con paso firmen bajo los auspicios de una paz verdadera.

Un mes tan solo hace que en este recinto se escucharon vuestras sábias resoluciones, autorizando competentemente al Ejecutivo para promover los arreglos convenientes con el Gobierno del Estado de Guerrero, á fin de dar término á la cuestion que sobre terrenos ha venido inquietando y perturbando la paz de los pueblos de la frontera del Sur; para erogar los pagos que sean necesarios en el caso no remoto ni imposible de que la epidemia del cólera invada el territorio del Estado; para erogar los que sean indispensables con motivo de la Exposicion de Nueva Orleans, en lo cual se interesa el buen nombre de esta entidad federativa, y por fin, reformando el Código de procedimientos criminales en lo relativo á los delitos de incontinencia y despojo de terrenos, para evitar que las prácticas funestas que se establecían en los tribunales continuaran perjudicando la moral y la quietud de las familias, con la impunidad á que daban márgen algunas solemnidades, haciendo ilusoria la aplicacion de las penas de nuestros Códigos; siendo todas esas disposiciones de un alto honor para el Congreso del Estado, porque importan un positivo bien en favor de la humanidad.

En la presente época tan angustiada porque atraviesa la República, las resoluciones de esta Honorable Legislatura serán de fecundos resultados para el porvenir.

Lamentables son las consecuencias de la crísis financiera que por más de una vez ha pasado el erario federal, porque han afectado directamente todas las fuentes de la riqueza pública y muy especialmente al comercio, tan agobiado con los impuestos y gravámenes establecidos por las leyes de 22 de Marzo, y sus correlativas de 30 de Mayo del presente año. Sucesos bien penosos, atendida la plaga terrible que sufren todas las clases de la sociedad á consecuencia de la pérdida casi total de las cosechas por la escasez de aguas en toda la extension del territorio nacional, motivo grave, por sí solo, siendo la agricultura el más poderoso auxiliar de sus habitantes. Circunstancias que se han hecho más agravantes despues de la emision y circulacion de la moneda de níquel, que entorpeció el fácil cambio, hizo violentar la situacion del pueblo y sirvió solamente para alimentar la avaricia y especulaciones punibles, en la cual malos ciudadanos explotaron una ocasion propicia y bonancible á sus intentos, llenando de afliccion y tormentos á las clases más desvalidas de la sociedad. Epoca terrible, sin duda, pero en la cual el Ejecutivo no se desvió ni un solo momento de procurar el bien de la comunidad, dictando providencias enérgicas y eficaces para dar garantías al pueblo.

Esta Honorable Cámara cuenta con todos los buenos y leales servidores de la Administracion que sabrán obedecer y acatar sus determinaciones; porque el Gobierno ha procurado engendrar con su ejemplo el más alto respeto á la ley, el mejor manejo de los caudales públicos, el exacto cumplimiento del deber y cuanto conduce á contribuir á la felicidad comun. Así es como la presente Administracion ha logrado recaudar con regularidad los impuestos que forman sus rentas, ha podido pagar con puntualidad á todos los que se dedican á su servicio y emprendido grandes mejoras materiales, invirtiendo en la Escuela de Artes y Oficios más de veinte mil pesos en el alumbrado de la luz eléctrica cosa de treinta mil, en el baño de regadera más de cuatro mil pesos, en la Exposicion de Nueva Orleans seis mil pesos, y en otros tantos trabajos y en atender oportunamente á las necesidades ó epidemias de los diversos pueblos de los Distritos, y sin embargo, la Tesorería del Estado cuenta con fondos abundantes para atender á las exigencias de la actual situacion, excepcional y angustiada por la que atraviesa la Nacion.

Tambien el buen sentido de los pueblos contribuirá poderosamente á nuestro engrandecimiento, pues aunque en algunos de ellos, como en Ojitlan, en Enero de este año, han germinado odios y rencillas, nunca han olvidado el principio de autoridad, y volviendo sobre sus pasos, se entregan á la justicia para que la cuchilla de la ley, con su inexorable peso, caiga sobre los culpables.

Bajo tan buenos auspicios han podido verificarse los últimos comicios para Senadores y Diputados al Congreso de la Union y para Presidente de la República, habiendo salido electo para regir los destinos de México el Benemérito general Porfirio Diaz, que es la esperanza y más grande garantía para el porvenir de nuestra patria, como el único que la salvaría de esa crísis funestísima porque atraviesa el erario federal, y que podrá dirigir con mano firme el timon de la nave que amenaza hundirse en el borrascoso mar de las pasiones que han prostituido el espíritu nacional, haciendo degenerar nuestras virtudes republicanas en un verdadero mito, que ha servido más de una vez de gérmen de corrupcion y de desgracias, inspirando temores fundados de terminar y hacer desaparecer para siempre nuestras instituciones y prácticas democráticas.

Aprovechad, pues, Ciudadanos Diputados, el risueño horizonte que con celajes de oro y de abundancia se presenta á nuestra vista: proveed solícitos á todas las necesidades públicas, segun la relacion verídica que os presentaré el dia de mañana en cumplimiento de un precepto constitucional; tened en cuenta que el Ejecutivo secundará y sabrá cumplir con vuestras determinaciones en todo aquello que nos haga dignos y respetables ante los pueblos civilizados, y no olvedeis que cerca de ochocientos mil hijos de Oaxaca os han confiado sus destinos y el de sus familias, prometiéndose que os inspirareis en vuestro acrisolado patriotismo, para legar á la posteridad vuestros nombres y vuestra fama. – DIJE.

Contestacion del C. Presidente del Congreso.

CIUDADANO GOBERNADOR:

Sin la paz que habeis sabido conservar con la cooperacion del Ejecutivo de la Union y apoyada en la opinion pública, el ejercicio de la democracia seria una utopia y el cumplimiento de la ley un imposible. Para gloria de México y muy particularmente del Estado, ha llegado á ser un hecho el acatamiento á la ley y el órden en el pueblo, sin duda porque el poder ha emanado de él y su genuina voluntad está representada.

La opinion pública, demostrada en la obediencia á la ley, ha dado la prueba más palpitante de su buen sentir, pues prestándose la oportunidad á la alteracion del órden, con la crísis hacendaria porque atraviesa la Nacion en nuestros dias, cuyas consecuencias originan los recargos públicos y la paralizacion de los negocios que arrastran á la miseria general; México, digno é ilustrado, espera con calma la solucion del problema, y apoyado en la ley, aguarda el remedio de sus necesidades.

¡Honor al Estado que en circunstancias críticas generales, ha sabido, bajo la egida de la ley, mantener en la paz su nombre tan alto como lo ha levantado en la guerra, promovida por la iniciativa de principios ó la reivindicacion de los derechos populares!

En virtud de que el órden se conserva, que la ley impera y de que el porvenir ofrece halagüeñas esperanzas, la Cámara se promete que al abrir el segundo período de sus sesiones ordinarias y al cumplir con este precepto constitucional sus tareas se reducirán á procurar el perfeccionamiento y progreso del Estado, que ha confiado su representacion á este grupo de ciudadanos, escasos tal vez de inteligencia, pero abundantes en voluntad y patriotismo.

La Cámara vé con beneplácito la marcha de la Administracion, y os felicita porque os ha tocado como Jefe del Ejecutivo, desarrollar el programa trazado por el Gobernador constitucional propietario, alcanzando los benéficos resultados que se propuso. La organizacion hacendaria, la exactitud en la recaudacion é inversion de los fondos, las mejoras llevadas á término y la paz que se disfruta, son los bienes alcanzados que, inspirando confianza á la Cámara, la alentaron á facultaros en el último período de sesiones extraordinarias á la erogacion de gastos en los diversos ramos que eran indispensables á la honra y progreso del Estado.

Esta Cámara abriga, como vos, la esperanza de que el nuevo representante del Ejecutivo federal, conjurará la crísis financiera actual, y que con la experiencia adquirida como hombre público, de estudio, dedicacion é importancia, desarrollará toda su energía característica en reprimir los abusos de la codicia y el atrevimiento de los que han soñado que la Patria y sus recursos les perteneceu como un manantial de explotacion, regulará sus actos á la ley, detendrá y castigará severamente á los que con malicia pretendan torcer los principios democráticos, ya atacándolos ya desmoralizándolos con su conducta, y, en fin, que patriota como es, detendrá el desquiciamiento social que tiende á sepultar la libertad.

La Cámara y los ciudadanos que la forman, trabajarán sin descanso en auxilio del Gobierno de la Union en la grande obra de reconstruccion, para corroborar y afirmar el principio federal representativo, única fuente de prosperidad para el país, procurando con sus determinaciones, que el Estado jamás se inode en las maquinasiones de los enemigos de las instituciones, ni en los ruinosos trabajos de los explotadores políticos, que con su desenfrenada ambicion, amenazan hundir á la Patria.

A vos toca, como Jefe del Ejecutivo del Estado, y de vos esperamos que con vuestra valiosa cooperacion hareis fructíferos nuestros trabajos, ya ejecutando las leyes que se den, ya proponiendo cuanto en obsequio del interés popular háyais podido observar en el período de receso. La Cámara estudiará por su parte las necesidades públicas, y tocando todos los ramos de la Administracion en que se noten vacíos, tropiezos ó falta de claridad, verá de preferencia los asuntos de más importancia procurando llenar su deber. Así, los Poderes del Estado, cumpliendo con su cometido, cooperarán en esta entidad federativa, á dar el más alto testimonio de que los sacrificios de los héroes de nuestra Independencia, que hoy se recuerda, no fueron estériles, porque México sabe ser libre en la ley y grande en la paz.—DIJE.

***

La importancia que encierran estos documentos, se halla al alcance de todos. Los trabajos, los deseos y las aspiraciones del ciudadano Gobernador, siempre encaminados á mejorar la condicion del Estado, se encuentran bien demostrados en las sinceras pero elocuentes frases del Jefe del Estado, quien además, en cumplimiento del artículo 45 y de la fraccion 10ª del 60 de nuestra Constitucion particular, presentó el proyecto de presupuesto del año próximo venidero y la cuenta fiscal del año anterior.

Hermosa práctica democrática es esta ciega obediencia al precepto constitucional, que impone al primer Magistrado del Estado la obligacion de dar cuenta del manejo de los caudales públicos, durante todo un año de administracion, demostrando así, que no ménos que el particular encargado del cuidado de bienes agenos, lo es el alto funcionario, respecto del tesoro del Estado.

El proyecto de presupuesto es el resultado de la prevision, de la experiencia y del mejor exámen de las necesidades de la administracion pública.

No podriamos en este breve artículo demostrar la importancia de este esmerado estudio, pero sí lo haremos en artículos sucesivos, para presentarle al pueblo la manera cómo el Ejecutivo del Estado ha sabido desempeñar las obligaciones que le impone su elevado encargo. El libro que importa la Memoria del estado de la administracion pública, es notable bajo todos aspectos. No es una sencilla relacion, sino una descripcion minuciosa y detallada de cada ramo, en que se demuestran el estudio, el exámen y la exactitud.

Tampoco de este interesantísimo documento podriamos dar completa idea de su importancia en la historia de la presente administracion, si intentaramos hacer referencias en este breve artículo, supuesto que encierra todos los progresos del Estado en un año de su vida política y social. Nó, bien merece que nos detengamos en presentarlo al pueblo con las justas y legítimas apreciaciones que merece su laboriosidad, su pericia y la ciencia con que está expuesta tan magnífica obra.

LA REDACCION.

SECCION OFICIAL.

Secretaría del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.—Seccion 2ª Gobernacion.

El Gobernador del Estado, en acuerdo de hoy, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"MARIANO JIMENEZ, Gobernador interino constitucional del Estado libre y soberano de Oaxaca, á sus habitantes, sabed:

Que por la Secretaría del H. Congreso del Estado se me ha dirijido el siguiente

DECRETO NUM. 1.

Artículo único. La duodécima Legislatura del Estado libre y soberano de Oaxaca, abre hoy diez y seis de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, el segundo período de sus sesiones ordinarias.

Lo tendrá entendido el ciudadano Gobernador y dispondrá se imprima, publique y circule. Dado en el Salon de sesiones del Congreso del Estado. Oaxaca de Juarez, Setiembre 16 de 1884.—*Miguel Castro*, Diputado presidente.—*Rodolfo Sandoval*, Diputado secretario.—*Cenobio López*, Diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y cumpla. Palacio del Gobierno del Estado. Oaxaca de Juarez, Setiembre 17 de 1884.—*M. Jimenez.*—Al C Lic. Luis Pérez, Secretario general del Despacho."

Y lo comunico á vd. para su conocimiento y demás efectos.

Libertad en la Constitucion. Oaxaca de Juarez, Setiembre 17 de 1884.—*Luis Pérez*, secretario.—Al jefe político del distrito de.

Jefatura política del distrito del Centro.—Núm. 583.

Sírvase vd. poner en conocimiento del ciudadano Gobernador del Estado, que el dia 16 del presente mes se inaugurarán solemnemente, las mejoras materiales siguientes:

En el pueblo de Santa María del Tule, las casas municipales y la prision de mujeres.

En el de Santa Lucía del Camino, un espacioso salon para la escuela y en el Santa María Oaxacá, las casas municipales y las prisiones.

Libertad y Constitucion. Oaxaca, Setiembre 13 de 1884.—*F. G. Manzo.*—Al Secretario del Gobierno.—Presente.

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE YAUTEPEC.—NÚM. 59.

Me es honroso poner en conocimiento de vd. para que se sirva elevarlo al del ciudadano Gobernador del Estado, que en el próximo 15 de Setiembre que se solemniza el aniversario de nuestra Independencia Nacional, se inaugurará una pieza que se reconstruyó para la enseñanza de niños de esta cabecera, cuyo local se compone de 14 varas de largo y seis varas de ancho y de alto siete varas y media con dos ventanas y una claraboya para que no carezcan de luz los alumnos que concurran á la escuela.

Libertad y Constitucion. San Cárlos, Setiembre 13 de 1884.—*Felipe Dávila.*—Al Secretario General del Despacho del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE LA VILLA DE JAMILTEPEC.

Para que se sirva dar cuenta al ciudadano Gobernador, participo á vd. que en estos últimos dias han atravesado en algunas poblaciones de este distrito, formando parva, una multitud de *caballitos del diablo ó chambalé* como se les nombra por este rumbo, llamando extraordinariamente la atencion, pues de esto no hay memoria que haya sucedido otro caso igual.

Libertad en la Constitucion. Jamiltepec, Setiembre 10 de 1884.—*Rafael F. Lanza.*—Al Secretario del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

SECCION DE GACETILLA.

Inauguracion de mejoras materiales en los distritos.

Con motivo de la festividad patriótica, han inaugurado los jefes políticos y presidentes municipales muchas obras públicas. De ellas vamos á dar razon en seguida:

DISTRITO DE ETLA.

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE ETLA.—NÚM. 135.

El Presidente del Ayuntamiento de Magdalena Apazco, en nota oficial de hoy, me dice lo siguiente:

"Tengo el honor de participar á vd. que el Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, tuvo á bien acordar, el dia de ayer, que las dos piezas destinadas, una para la escuela y la otra para el despacho del Presidente municipal, lo mismo que un hermoso corredor que tiene cincuenta varas de longitud, sean inauguradas el dia 16 del actual, en solemnizacion del memorable grito de Independencia dado en el pueblo de Dolores.

La misma Corporacion acordó: que se comunique á vd. la expresada determinacion, para que se digne elevarla al conocimiento del C. Gobernador del Estado para su satisfaccion; y á la vez, que le manifieste, como lo ejecuto, que todo el vecindario de este pueblo prestó gustoso sus servicios, tanto pecuniarios como personales, para la realizacion de la obra dicha, iniciada por vd."

Y tengo la honra de trascribir á vd. la anterior nota, para que se digne, como se le suplico, elevar lo expuesto á conocimiento del C. Gobernador del Estado para su satisfaccion y demás fines.

Libertad en la Constitucion. Etla, Setiembre 13 de 1884.—*B. Almaraz.*—Al Secretario general del despacho del Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE ETLA.—NÚM. 131.

El Agente municipal de Sto. Domingo, barrio alto, en nota oficial de hoy, me dice lo siguiente:

"Tengo el honor de participar á vd. que despues de haber cobrado la mayor parte de réditos que adeudaban por varios años los adjudicatarios de terrenos de procedencia comunal, se ha concluido, con esos productos, la construccion de una casa municipal compuesta de cuatro piezas y que servirán para las autoridades locales y prisiones.

La Agencia de este barrio, tuvo á bien acordar: que el dia 16 del corriente, aniversario de la Independencia nacional, sea inaugurada la mejora material dicha: que se comunique á vd. tal determinacion, para que si lo tiene á bien, la eleve á conocimiento del primer Magistrado del Estado, para su satisfaccion, y que á la vez le manifieste: que todos los de este barrio le viven agradecidos por el empeño y apoyo con que vd. procuró por la realizacion de esa obra que inició mi antecesor C. Pedro Luna, y que yo tengo la honra de haber concluido."

Y tengo la honra de trascribirlo á vd. para que se digne, como se lo suplico, elevar lo ántes expuesto á conocimiento del C. Gobernador del Estado.

Libertad en la Constitucion. Etla, Setiembre 13 de 1884.—*B. Almaraz.*—Al Secretario general del despacho del Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE ETLA.—NÚM. 134.

Para conocimiento del C. Gobernador del Estado, tengo la honra de participar á vd., que el dia 16 del actual y en solemnizacion del aniversario de la Independencia nacional se inaugurarán las obras materiales siguientes:

En esta cabecera, la reedificacion de una parte de la atargea que conduce el agua para esta misma Villa.

En San Andrés Zautla, la reedificacion de una pieza que sirve para la escuela de niños.

En San Juan B. Jayacatlan, la construccion de unas casas municipales.

En San Felipe Tejalapam, la reconstruccion de un local para la escuela de niños.

Próximamente tendré la honra de participar á vd., para conocimiento del expresado primer Magistrado, el costo y demás pormenores de las mencionadas obras.

Libertad en la Constitucion. Villa de Etla, Setiembre 13 de 1884.—*B. Almaraz.*—Al Secretario general del despacho del Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

COIXTLAHUACA.

En la cabecera, el portal municipal, cuya obra duró algunos meses, dentro de él quedaron instalados la Jefatura, el Juzgado de 1ª instancia, los Juzgados menores y el Ayuntamiento con sus oficinas anexas.

Un puente de mampostería en el centro del pueblo de Tulancingo, que salva de Oriente á Poniente en una extension de 20 metros, el arroyo que baña dicho pueblo y cuya obra hacia tiempo que estaba en construccion.

En Suchixtlahuaca, la reparacion de las cárceles y un salon, destinado para la escuela de niños; y en Tepenene, el principio de los trabajos de construccion de un acueducto formal, para proveer al pueblo de agua potable.

TEOTITLAN DEL CAMINO.

En la cabecera, un salon del nuevo palacio municipal, que ha comenzado á edificarse y la reposicion hecha al portal municipal, que ya estaba en bastante deterioro.

En San Cristóbal Mazatlan y San Antonio Eloxiochitlan, dos sociedades filarmónicas con el nombre de Porfirio Diaz, la primera, y con el de Mariano Jimenez la segunda, con sus instrumentales completos y bajo la direccion de un entendido profesor.

NOCHIXTLAN.

Localidades destinadas á las escuelas de instruccion primaria de los pueblos de Santa Inés del Rio, Nuxañu y Chachoapam.

Un puente en el rio de Minas, correspondiente al pueblo de Yucucundo.

TEPOSCOLULA.

En la cabecera algunas obras de ornato, y en Yucumama las cárceles para ambos sexos.

HUAJUAPAM DE LEON.

En la cabecera, un espacioso salon de 26 y ½ varas de longitud por 6 de latitud, para el dormitorio de los presos, en el interior de la cárcel.

En Mariscala de Iturbide, un salon para sesiones del Ayuntamiento, y en San Juan Diquillá, otro salon destinado para la escuela de instruccion primaria, mandada establecer últimamente.

SILACAYOAPAM.

En la cabecera, 400 metros más de cañería, que deberá servir para llevar el agua á la fuente de la plaza principal.

JUXTLAHUACA.

En el pueblo de Tlacotepec, la casa municipal donde el Ayuntamiento podrá instalarse con los juzgados menores. Está adornado este edificio en su parte exterior por un portal de sólida construccion y muy espacioso.

En Santiago Naranjos, y en el camino que conduce de este pueblo, hácia la Costa del Sur, una calzada de piedra de 6 varas de latitud, en un tramo que se hacia intransitable en tiempo de aguas.

TLACOLULA.

Además de las mejoras materiales de que dimos cuenta hace tres números, se inauguraron en este progresista distrito en los pueblos de Quiatoni y Santo Domingo Albarradas, sus respectivas casas municipales y

En la hacienda de Santa Catarina un panteon.

YAUTEPEC.

En la cabecera y en San Pedro Ocotepec, se inauguraron unos salones para las escuelas de los niños y

En Quiechapa, la ampliacion de la casa municipal.

Acto literario de estatuto.

Antenoche tuvo lugar esta funcion, con que el Instituto de ciencias del Estado honra la memoria de los mártires ilustres de nuestra primera independencia. Apadrinaron al jóven alumno Luis López Masse para su exámen público, que sostuvo con verdadero lucimiento sobre las materias del derecho constitucional mexicano, los CC. Gobernador constitucional del Estado, General Mariano Jimenez, y Director de Instruccion pública, Lic. José María Cortés.

"La Prensa."

Este ilustrado diario de México sufrió una bella trasformacion el 15 del presente.

Su antiguo formato era elegante, sus tipos buenos, lo propio que su papel.

Ese dia estrenó nuevos tipos de su título, con alegorías que representan el progreso, aumentó sus dimensiones y dió á luz magníficos artículos y un cuadro sinóptico de las elecciones generales, verificadas en este año.

Le deseamos en su nueva forma muy crecientes prosperidades.

"La Prensa" tiene la palabra:

CUADRO SINOPTICO.—Publicamos hoy el de las elecciones generales que acaban de tener lugar, para la renovacion de poderes federales. Segun los trabajos emprendidos para la formacion de dicho cuadro de 16,462, número total de votos, el Sr. General D. Porfirio Diaz ha sido electo Presidente de la República Mexicana para el cuatrienio constitucional que comenzará el 1º de Diciembre de 1884 y terminará el 30 de Noviembre de 1888, por 15,969 votos, siendo la diferencia de 493, la mayor parte en blanco. El resultado de la votacion demuestra, que nunca Presidente alguno obtuvo mayor número de sufragios, y que nadie hasta hoy de las personas que en diversas épocas han sido elevadas al Poder Supremo, ha contado con mayor popularidad y simpatías que nuestro candidato. La nacion lo espera todo de él, y estamos seguros de que no saldrán fallidas sus esperanzas. Damos, pues, el parabien á la República por el resultado de su libre y espontánea eleccion.

"Ecos de gloria."

Así se llama una hoja que la ilustrada Redaccion del "Socialista" dió á luz el 15 del presente. De ella tomamos la siguiente dedicacion:

1884.

AL HEROE DE LA PATRIA.

AL ILUSTRE HIJO DE OAXACA

GENERAL PORFIRIO DIAZ.

SOSTENEDOR

DE LA

INDEPENDENCIA NACIONAL

CONTRA LA FRANCIA

Y Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

POR SEGUNDA VEZ

EN EL PERIODO DE 1884 A 1888.

EN SU DIA.

Gracias.

Se las enviamos á la acreditada casa editorial H. Nagel Sucesores, situada en el número 5 de la calle de la Palma de México por el envío de las entregas 11 y 12 de "La Revista Melódica" que contienen una polka magnífica, por L. Roques; una preciosa cancion en la comedia "El Poeta y la Beneficiada," por Julio Ituarte y una danza habanera "Tú y yo;" y la entrega 6ª del "Album Musical," que consta de una bellísima sinfonía-himno, con la siguiente dedicatoria:

Homenaje al maestro Melesio Morales.

DIOS SALVE A LA PATRIA.

Sinfonia-Himno

DEL MAESTRO MELESIO MORALES.

Trascripcion libre por Julio Ituarte.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS.

Setiembre 13 de 1884.

Temperatura á la sombra en grados del termómetro centígrado.

Máxima, 28,°8. Mínima, 16,°5. Oscilacion, 11,° 6. Media, 20,°5.

Temperatura á la intemperie en grados del termómetro centígrado.

Máxima, 32,°7. Mínima, 15,°5, Oscilacion, 17,°2.

Altura media del barómetro, 635,^{mm}83.

Humedad relativa media p$\frac{0}{0}$ 79,2.

Cantidad media de nubes, 9. Viento dominante, NO.

Altura de la lluvia, 1,^{mm}7.

Descarga eléctrica.

Setiembre 14 de 1884.

Temperatura á la sombra en grados del termómetro centígrado.

Máxima, 28,°2. Mínima, 15,°8. Oscilacion, 12,°4. Media 21,°6.

Temperatura á la intemperie en grados del termómetro centígrado.

Máxima, 29.°2 Mínima, 14°5. Oscilacion, 14,°7.

Altura media del barómetro, 636^{mm}, 92.

Humedad relativa media p$\frac{0}{0}$ 78,2.

Cantidad media de nubes, 6.

Viento dominante, SO.

Setiembre 15 de 1884.

Temperatura á la sombra en grados del termómetro centígrado.

Máxima, 26,°7. Mínima, 15,°2. Oscilacion, 9,°5. Media 19,°7.

Temperatura á la intemperie en grados del termómetro centígrado.

Máxima, 27,°4. Mínima, 16,°0. Oscilacion, 11,°4.

Altura media del barómetro, 636,^{mm} 71.

Humedad relativa media p$\frac{0}{0}$ 82,7.

Cantidad media de nubes, 8.

Viento dominante, NO.

Altura de la lluvia, 2 m. 1.

Setiembre 16 de 1884.

Temperatura á la sombra en grados del termómetro centígrado.

Máxima, 26,°5. Mínima, 14,°2. Oscilacion, 12,°3. Media, 20,°4.

Temperatura á la intemperie en grados del termómetro centígrado.

Máxima, 32,°2. Mínima, 12,°5. Oscilacion, 19,°7.

Altura media del barómetro 635,^{mm}53.

Humedad relativa media p$\frac{0}{0}$ 75,7.

Cantidad media de nubes, 5.

Viento dominante, O.

Altura de la lluvia, 0 m, 5.

Setiembre 17 de 1884.

Temperatura á la sombra en grados del termómetro centígrado.

Máxima, 27,°3. Mínima, 13,°7. Oscilacion, 13,°6. Media, 20,° 8.

Temperatura á la intemperie en grados del termómetro centígrado.

Máxima, 32,°2. Mínima, 12,°5. Oscilacion, 19,°7.

Altura media del barómetro, 635,^{mm} 29.

Humedad relativa media, p$\frac{0}{0}$ 73,4.

Cantidad media de nubes 5.

Viento dominante, O.

Setiembre 18 de 1884.

Temperatura á la sombra en grados del termómetro centígrado.

Máxima, 23,°9. Mínima, 16,°0. Oscilacion, 8,°9. Media, 19,°5.

Temperatura á la intemperie en grados del termómetro centígrado.

Máxima, 27,°2. Mínima, 15°. Oscilacion, 12,°2.

Altura media del barómetro, 636^{mm}, 19.

Humedad relativa media p$\frac{0}{0}$ 72,4.

Cantidad media de nubes, 9.

Viento dominante, NO.

Altura de la lluvia, 2 m. 0.

Oaxaca, Setiembre 19 de 1884.—*J. Agustin Dominguez.*—Sr. Redactor del "Periódico Oficial."—Presente.

DISCURSO pronunciado por el C. Lic. Gilberto Torres la noche del 15 de Setiembre de 1884, en celebridad del Septuagésimo-cuarto Aniversario de la proclamacion de la Independencia.

CIUDADANO GOBERNADOR:

SEÑORES:

Hay épocas en la vida de las naciones, que como en la de los hombres, determinan largas situaciones de ella, ó la resuelven de una manera definitiva. Nada es y nada vale el esfuerzo de cada uno, ó el colectivo para detener el empuje poderoso que ya el destino, ó más bien los decretos de la Providencia, dan á los acontecimientos y á sus múltiples consecuencias. Esos períodos de crísis, fatales ó favorables, tienen su orígen en las ideas; de allá nacen y se desarrollan, porque éstas, infiltrándose lenta pero seguramente, hacen á todo un pueblo unísono en expresion, acorde en los pensamientos; y obligándolo á proclamarlas, le recuerdan el inolvidable dicho de un hombre grande: "A un pueblo unido es imposible domeñarlo."

México, cuenta varias de estas épocas en su historia; pero entre todas, son de imperecedero recuerdo Agosto de 1521 y Setiembre de 1810: dos situaciones distintas en sus tendencias y en su orígen; distintas tambien en sus consecuencias, pero tan grave una como otra para el sér de nuestro amado suelo.

En 1521, una noche oscura al par que cubre en lo material con su negro manto la Venecia americana: Tenoxthitlan tan cantada por los poetas y tan admirada por los historiadores, oculta en sus oscuros pliegues y sepulta entre ellos como en una más lóbrega soledad, la vida, el porvenir y áun el pasado de un pueblo noble y generoso, de un pueblo que por su hidalguía y altivez parecia llamado á dejar como una estela luminosa en el cielo de la historia americana.

No puedo sin extremecerme de espanto figurarme aquella noche de horrores y de desesperacion para toda una raza; las canoas huyen silenciosas por entre los extrechos canales de la ciudad, imposible ya de defenderse contra el invasor victorioso; cada hijo de aquel suelo querido abandona su hogar despues de un sitio, en seguida de una lucha en que como el Rey caballero solo ha conservado el honor; cada uno lleva consigo, como única prenda, como un resto del santo hogar, el recuerdo de un padre muerto por los arcabuces castellanos ó la memoria de un hijo inmolado á los filos de Toledo; conserva como esperanza la esclavitud y el amargo pensamiento de que donde ántes se alzaba el soberbio alcázar de Moctezuma, ahora estará el solio del conquistador. Es imposible negarlo, el Imperio azteca moria y como los semidioses de la antigüedad se señalaba su desaparicion de la tierra con grandes cataclismos.

Los antiguos palacios, los jardines espléndidos, los templos y áun los dioses y la religion, iban á desaparecer para dar lugar á un nuevo culto y á una nueva creencia; para que una civilizacion diversa sentara su dominio y cambiara por completo lo que los siglos habian establecido.

¿Qué de extraño, pues, hay en que hoy no conozcamos ni áun en reflejo aquella raza que daba héroes como Cuahutemoc y Xicotencalt, arquitecturas como Mitla y las pirámides; aquella raza tan llena de energía y valor, que salida pobre y miserable de Aztlan habia sabido ser tan grande y tan rica como era, bastante para conquistar el Anáhuac y saciar la insaciable codicia española?

Era un hecho consumado: la férrea mano del destino pesaba implacable sobre ese pueblo; habia sonado su última hora y valia más en la balanza el acero del conquistador que las lágrimas de cien generaciones. Todo debia desaparecer; civilizacion, trajes, idioma y hasta derechos inalienables á la condicion de hombre; y todo habia desaparecido.

Pasemos por trescientos años de amargura y pesares; pasemos sin recordar dias que han dado en llamar oprobiosos para México, como si no existiera el oprobio en el vencedor que tiraniza, y no en el vencido que sucumbe á la fatalidad, sin exhalar una queja; pasemos, repito, sin detenernos á contemplar encomiendas, gabelas, opresion moral, y tanto más que vosotros todos que me escuchais conoceis tambien como yo, porque la historia lo guarda escrito con letras de sangre entre sus páginas; y sin atender á los quejidos de agonía de un pueblo que muere, lleguemos á otra noche no ménos memorable que la primera; pero sin ninguna duda mil veces más cara para corazones verdaderamente mexicanos.

Aquí ya no retumba el ensordecedor ruido del cañon que anuncia con su boca de bronce el exterminio de una raza, ni se oyen los lamentos de los heridos ó las quejas de los que buscan á los moribundos; nó; una casita blanca, pura como el corazon de sus moradores, forma el fondo del cuadro. Ahí está un anciano venerable, cuya mision en la tierra ha sido solo de paz y caridad; ahí está, abrumado por los años que para él representan otras tantas acciones nobles y generosas; en su frente, en su mirada se leen la bondad del que ama, y la enérgica resolucion del genio. Ese anciano humilde, que como las piedras preciosas oculta su valor en la oscuridad y el misterio, ha concebido un proyecto tan noble como su alma, tan lleno de amor como su corazon; sabe que hace trescientos años que existen millones de séres á quienes un brazo fuerte y una espada poderosa arrebatara patria, nombre y familia, y quiere volver á esos séres todo lo que más amado es en la vida. Se compara con el conquistador y sabe que aquel estaba acostumbrado á los combates; que contaba con el auxilio de una nacion sin rival en poderío en aquel entónces, con las ventajas que da la supremacía en el conocimiento de la guerra y la posesion de ese rayo humano que se llama pólvora. Él nada tiene, pero es seguro que el que ofrece libertad al esclavo, seguridad al oprimido, tendrá á su lado á todos los que aman el lado noble de la vida; y seguro tambien que si el que lo arrebataba todo triunfó, más seguro será el éxito del que todo lo devuelve. A lo léjos los tiranos se aprestan á la lucha con todas sus fuerzas y dispuestos á emplear todas sus armas; volverán á usar de la traicion como la emplearon para aprisionar al emperador azteca, del asesinato y áun del tormento, como hicieron con el héroe Cuahutemoc.

Pero será en vano porque al conquistar sembraron los gérmenes de su ruina predicando la religion del Cristo, fuente purísima de donde primero y siempre brota la sublime idea de igualdad de los hombres. De ahí que teman, que no sea bastante perseguir á los hombres eminentes de la capital del vireinato sino que debe extenderse su vigilancia hasta el modesto cura de la aldea de Dolores.

Tienen razon: allí está el genio oculto bajo una cabeza blanca, hirviendo como la lava de un volcan bajo su cúpula de nieve, y esa lava, al extenderse cual un torrente abrasador, arrebatará consigo todo lo que se oponga á su paso reduciéndolo á impalpables cenizas. Sí, en una humilde aldea, léjos del bullicio de las cortes, en 1810, estaba el porvenir entero de nuestra patria, simbolizado en un hijo del pueblo como nosotros, en uno cuya juventud no se habia pasado luciendo carrozas doradas ni ostentando blasones, sino en la meditacion y el estudio; conociendo la obra de Dios y amándola en todas sus creaciones; porque, debemos confesarlo, si las expediciones que conquistan se combinan y emprenden por órden de una corte, de un monarca; las que independen y vuelven la vida propia á una nacion, son solo hijos del pueblo, y nacen de él; porque si los reyes saben aumentar sus dominios y hacer más poderosas sus coronas, solo los pueblos saben volver la libertad á los oprimidos y dar el bienestar á los que sufren; y si los servidores de los reyes conquistan, los de los pueblos hacen hombres libres y felices.

En esa noche memorable para *todo corazon* mexicano comienza una larga epopeya que, como cúspide del edificio, debia dar el triunfo del ejército trigarante, y su entrada en la capital de la futura República. Antes de realizarse este hecho, ¡cuántos episodios gloriosos se encuentran! ¡cuántas nobles cabezas víctimas de una saña sin freno! Granaditas, el Puente de Calderon y Chihuahua forman los cuadros principales de una historia que si comienza en el tabor del patriotismo y de la libertad, acaba en un calvario horrible: en el de la muerte por revolucionario.

Pero la sangre de los héroes fecundiza y tiene como el fénix la rara particularidad de renacer de sus cenizas, y á la muerte del padre de nuestra independencia, al ocultarse en las negras brumas del absolutismo el brillante sol de Dolores, nuevos y no ménos esplendorosos astros aparecen en nuestro cielo: Morelos, Guerrero, Allende, Galeana y muchos otros quedan con el honroso legado de continuar la obra de Hidalgo y á ellos toca dar un paso más en su realizacion á costa de su vida.

Sus triunfos y proezas llenan de extremo á extremo los horizontes de la patria, sus reveses y dolores reparten la consternacion por do quiera en un país niño aún, y que como tal tiene toda su vivacidad de sensaciones. Ellos robustecen aquella idea de independencia tan natural en el sér humano, y la hacen imperecedera en el corazon de los mexicanos; dejando un recuerdo en cada roca, una página en cada paisaje de la tierra que los vió nacer, llevando su heroismo hasta el extremo de sellar como el primer mártir, sus creencias con el sacrificio de su sangre! Noble lucha en que todo

es por el bien y para el bien; en que todo es para todos y nada para cada uno.

Cuántas comparaciones, señores, ocurren á la mente al recordar dos noches memorables en nuestra historia, dos noches que han resuelto cada una á su manera; pero de un modo decisivo el porvenir de México. En una áun se oye el estridente crujir de las armaduras ferradas, último recuerdo de la Edad media; se pelea por el rey y por la patria, y el resultado de la lucha es un conquistador que esclaviza, un monarca que aumenta sus dominios con países desconocidos, y engrosa su tesoro con doblas arrebatadas al trabajo del desgraciado. Una raza que pierde su vida, una nacionalidad que se hunde en medio de horrendos tormentos, y que al desplomarse forma los cimientos de una monarquía en que habrá déspotas, idiotas y libertinos. Un pueblo que se convierte en ruinas para constituir un pedestal al conquistador afortunado y al hijo predilecto de la fortuna, que le hiciera nacer en la purpúra en vez de darle por hogar una cabaña.

En la otra, por el contrario, un sér débil y que necesita de apoyo y proteccion; un anciano cuyo cuerpo se inclina fatigado en busca del reposo eterno, se levanta erguido y se convierte solo, sin más amparo que su inquebrantable fé en el porvenir, en el sostén y la esperanza de millones de séres, porque para mí el inapreciable mérito de Hidalgo no está en haber concebido la idea de emancipacion, sino en haber intentado realizarla sin poderosos medios, sino ántes más bien con la seguridad de caer repitiendo en su caida el milagro de Anteo al tocar la tierra. ¿Qué vale en un guerrero quemar sus naves contando con superioridad en táctica y armas, y conociendo el valor de sus soldados, junto á la heróica accion de levantar solo con diez hombres el grito de libertad rodeado de millares de esbirros, y contra un poder que disponia de brazos bastantes para ahogar en ellos al atrevido que hubiera osado ponérsele de obstáculo en su triunfante marcha? Júzguese con imparcialidad esos dos tan hermosos episodios de la historia mexicana, y dígasenos si no es más grande el párroco de Dolores proclamando solo en su humilde aldea la libertad del hombre, que Hernan Cortés destruyendo en la costa de la Vera-Cruz sus bajeles al frente de un ejército disciplinado y valiente; con el solo fin de dar un reino más al orgulloso austriaco, verdugo de los municipios españoles.

En efecto, así como en dos noches se ha resuelto el porvenir nuestro, dos veces seguidas, así igualmente han sido dos hombres los que han tenido en sus manos ese porvenir? un momento de vacilacion en Cortés, hubiera salvado á la Tenochtitlan y con ella al imperio azteca, la conquista hubiera abortado en su orígen y la tierra de Anáhuac hubiera tal vez continuado en su vida propia y civilizacion originaria; ó hubiera sido presa de otro aventurero más audaz y de otra nacion ménos avasalladora que la España. Un momento de vacilacion en Hidalgo, y se hubiera perdido del mismo modo y tal vez para siempre la entónces futura República, y con ella el perfeccionamiento y progreso que ahora alcanzamos. Esos dos hombres, pues, Cortés é Hidalgo, hicieron á la Nueva España y á México ser lo que ha sido y lo que será; al primero debemos lo que ha sucedido en el vireinato, y al segundo lo que valgamos más tarde y ántes hayamos valido en el severísimo juicio de la historia. Si pues tan graves consecuencias han tenido y tendrán las obras de esos génios, natural es querer investigar las causas que hicieron á dos séres superiores usar los privilegios que les habia concedido la divinidad para hechos y resultados tan diversos los unos de los otros, para poner en práctica principios que pugnan en su esencia, y que como los cuerpos electrizados al ponerse en contacto, producen inmediatamente la repulsion y con ella la chispa: averiguar por qué si la supremacía entre todos se ha concedido para el bien, esta prerogativa se usa en casos contradictorios, falseando así los fines para que ha sido concedida; y por fin, saber á ciencia cierta, quién tuvo la justicia de su parte, si el que daba al rey el derecho sobre todo, ó el que quitaba al autócrata todo derecho?

La cuestion, sencilla en su enunciado y facilísima de resolver para cerebros y corazones que como los nuestros se han nutrido con las santas ideas de libertad, igualdad y progres, oentraña, profundizándola, los principios más árduos de la filosofía moderna, da la clave con su resolucion de todas las teorías sociológicas actuales y áun todavía resuelve de lleno el primero de todos los problemas: son los pueblos para los reyes, ó es el pueblo el único rey?

Problemas de tan grande importancia se han encarnado, digámoslo así, entre nosotros, en dos prominentes figuras de nuestra vida pública pasada, y allí permanecerán siempre, sean cuales fueren los cambios por los que México pueda pasar: Cortés é Hidalgo. El primero representa la idea conservadora, realista y que lleva en su enseña los fueros, las distinciones de sangre y de favor. El segundo proclama el liberalismo puro, la democracia en su forma más elevada y con ella la abolicion de todas esas distinciones odiosas al que aprecia el génio en donde lo encuentra, ya oculto bajo el humilde traje de un leñador, ya luciendo sus galas en la corte de un poderoso de la tierra. Esos dos tipos son la encarnacion de las ideas, lo repito, y sus hechos aparte el mérito que se concede al génio en todas partes, solo valen y valdrán en las conciencias lo que valga el fin á que esas acciones tienden. Volvamos al pasado y estudiemos con detencion ese siglo diez y seis tan fecundo en acontecimientos para la raza latina. Reciente, muy reciente el descubrimiento de Colon, las hermosas tierras de América invitan á los desorganizados tercios castellanos que ya en Italia, ó para la conquista de Granada habian servido á Fernando é Isabel; los invitan á rehacer una fortuna en el país en donde se buscaba el Eldorado. Apenas destruido el feudelismo por Luis XI en Francia y desechas las pequeñas monarquías en España por los reyes católicos, se tenia un gran respeto por los reyes, salvadores entónces del pueblo, á quien oprimian y vejaban impunemente los señores. No es, pues, extraño, que todo fuera para los que habian llevado á cabo una obra tan importante, que si no era para beneficio de los pequeños, de hecho les traia bienes, qué de extraño que la gratitud, una de las virtudes de los *plebeyos*, hiciera ver con veneracion y respeto á esos potentados de la tierra? Por otra parte, España, aguerrida por ocho siglos de lucha y entusiasmada por el valor militar, tenia los mejores soldados del mundo, y solo estimaba las prendas que á éstos hacen notables; habiendo contado dos generaciones de reyes conquistadores y grandes en la guerra. Muy léjos estaban aún de ver la luz del dia los enciclopedista del siglo pasado, y con ella sus hermosas teorías sobre el derecho de cada uno; el Renacimiento apénas se iniciaba y la revolucion que más tarde debiera producir no era conocida ni presentida, ya no por hombres dedicados á las rudas tareas de la guerra, pero ni aún por muchos sabios de aquella época; por el contrario, se tenian como legado santo los preceptos de adhesion al soberano, de sacrificio por él y aún quedaban bullendo en la cabeza de muchos las ridículas prácticas de los torneos y justas de otras épocas. ¿Qué de extraño, entónces, que Cortés creyera obrar bien arrebatando á un pueblo su existencia para darla como un presente valiosísimo al monarca, con tanta más razon que saciaba así su sed de oro y gloria; que, el que pusiera á disposicion de tamaña empresa su génio militar, una experiencia de muchos años y usara de los elementos del mismo país que inocente se entregaba en sus manos?

Nótese, sin embargo, que si bien la conquista es una epopeya, un canto épico, digno de las liras de Ariosto ó del Tasso, el héroe de ella era un hombre práctico en las batallas, un táctico consumado y con un valor sin igual; pero que lo solo que hizo fué utilizar maravillosamente los elementos que habia en su favor y no es posible negar eran abundantes. El sabe apoderarse del odio Tlaxcalteca y emplearlo como una espada formidable en sus manos; acoge la tradicion india y se hace con los suyos hijos del sol, dándose á respetar con este hecho; sabe el amor de los mexicanos á su monarca y lo hace prisionero; conoce la codicia de sus compañeros y amontona tesoros, de los que los constituye guardianes: en resumen es el génio que aprovecha, que hace suya cada cosa que pueda utilizar; pero que nada forma, que nada hace nacer, porque tal prodigio está reservado á séres de una clase superior á la suya. Lo repito, la conquista es la muestra de lo que puede un hombre de voluntad poderosa, que aprovecha todos los elementos, que pone en juego todos los recursos; pero no es, ni habrá sido, dígase lo que se quiera, la creacion del que hace latir los demás corazones, porque el suyo palpita de entusiasmo y resolucion; no es la obra que de un sér envilecido hace un ciudadano, del que en un dia obliga á pensar y á sentir por trescientos años, sino la marcha tortuosa, la marcha de serpiente del que conociendo los defectos y debilidades del hombre se apodera de ellos para un fin dado.

Hidalgo, por el contrario, no es soldado; pues nunca ha sentido la fiebre del combate; no es político porque ha vivido léjos del bullicio de la vida pública; no tiene un Tlaxcala demurallado y con cumbres inaccesibles á donde retirarse, ni un ejército de armas superiores cubierto de hierro contra flechas inofensivas, no tiene á Fernando, el sombrío tirano entre sus manos, con nada cuenta; pero tiene su génio consigo, lleva de su parte la verdad y el amor más profundo por su patria, lleva la Religion del Cristo que los mismos conquistadores en su loco desvarío predicaron falseándola, sin acordarse de que uno de sus primeros preceptos es que todos los hombres son iguales; y siguiendo las huellas de Constantino la toma como lábaro y con ella una en una mano y en la otra la brillante imágen de la independencia, entona con diez hombres el himno de libertad, improvisando un ejército al solo impulso de sus deseos; Guanajuato, su primera prueba, le abre las puertas, y en Granaditas, en lugar de dar tormentos para encontrar tesoros, da perdon, buscando solo el inapreciable tesoro que codicia: la justicia y la razon. Prosigue y triunfa; pero para completar su noble mision necesita la palma de los mártires; y en Chihuahua el opresor se encarga de dársela, como si él mismo contribuyera á hacer más inmarcesible su gloria.

Despues de esto, habrá alguno que quiera, que pretenda negar que nada son las glorias del que conquista comparadas con las del que devuelve la libertad perdida y cuando se creia no recobrarla jamás? Habrá alguno que no vea tras de la caida del Imperio de Anáhuac las encomiendas, la tiranía del blanco sobre el indio, su desprecio; las intrigas del vireinato, la inquisicion con sus autos de fé y todo el formidable cortejo de males que como un castigo de la Providencia cayó sobre este desgraciado país? habrá quien al elegir vacile entre la muerte en el cadalso del que hace libre á un pueblo y da padres á los hijos y patria á los padres, y el marquesado del Valle por establecer inquisicion, absolutismo, explotacion del hombre por el hombre y gabelas? Nó; vosotros que me escuchais no podeis ménos que sentiros orgullosos de ser hijos del mismo suelo que vió nacer á ese anciano venerable, y no podeis ménos de pensar que si al triunfo de Cortés sucedió la colonia y el vireinato, á la muerte de Hidalgo debia por necesidad venir la independencia y el progreso de México. Ya lo veis: hoy no se habla aquí del rey y la metrópoli; hoy no se ve al noble señor con espadin de corte y carroza con blasones; pero en cambio se oye el silbido de la locomotora, precursor del progreso, y se ve al obrero armado con los verdaderamente nobles instrumentos del trabajo, símbolo único de distincion é hidalguía en todos los países del mundo.

Realmente no encuentro en todas las más distinguidas figuras de la historia, una bastante grande para igualar al héroe legendario de nuestra libertad. Nada es junto á su profundo géuio Guillermo Tell, á quien solo los acontecimientos y la tiranía de un Gessler, hollando los más caros tesoros de amor paternal obligan á huir á las montañas á pronunciar un juramento sagrado. Nada, Gustavo Wasa, que cuenta con el indómito valor de los resueltos mineros de la Dalecarlia para llevar á cabo su empresa y que como galardon de su triunfo se corona rey; nada Pelayo que tiene consigo toda la nobleza y el pueblo godo para oponerse á los moros en las ásperas sierras asturianas; nada César Borgia, que emplea para la emancipacion de Italia una política tortuosa y llena de doblez, porque todos ellos contaban elementos, tenian una fuerza y un poder que no residia solo en el imperio de la verdad, sino en la ruda influencia física, miéntras el generalísimo de América contaba solo con su géuio, y con éste lo organizó todo, alcanzó todas sus victorias y dió vida á un cuerpo inerte, envilecido por la opresion. En el mismo continente nuevo, cuna y orígen de los grandes liberales, apénas si se encuentra en ellos un débil parecido, ya en Bolívar, que funda una grande República ó en Washington, que quiere como recompensa de su triunfo un hogar humilde y tranquilo, porque ninguno de los dos tuvo como término de su carrera la palma del martirio, única é imperecedera gloria de los que aman el bien por el bien y se sacrifican con abnegacion completa por los hombres.

Dígaseme dónde existe otro ejemplo de un sacerdote sexagenario, que, ageno al arte de la guerra, en pocos dias levante ejércitos, gane batallas, tome fortalezas y amenace en su propio centro á un poder fuertemente constituido, hasta hacerlo temblar en sus más sólidos cimientos? ¿Dónde un hombre que en un dia sea hábil general, consumado político y sábio legislador, y todo apénas abandonado el báculo con que estaba acostumbrado á gobernar, con la dulzura y la persuacion, como si el temple de una espada y su peso fueran iguales á las prendas del humilde apoyo con que se va socorrer al desvalido? Búsquese en la historia, escudriñese en los libros, y todos juntos dirán á una voz: en México, solo en México es donde se ha llevado á término ese prodigio; solo ahí, en ese suelo favorecido con los más bellos celajes, formado con las más hermosas galas de la naturaleza; solo ahí, en donde el perfume de las aulas embriaga dulcemente y en donde el ardiente sol de los trópicos desarrolla pasiones vehementes; solo ahí pudo verificarse y ha debido tener lugar, como si el Hacedor divino hubiera querido mostrar con esto cuán grande y digna era la mision de este pueblo sobre la tierra. Porque si México ha tenido grandes errores, tambien ha sufrido grandes infortunios, y ha dado muestras de gran valor, porque si las ofensas hechas á la moral, en los sacrificios á los dioses indios y en las odiosas arbitrariedades de la colonia, exigian una víctima; ésta, la más sagrada, la más santa, se presentaba á satisfacer á la justicia indignada, y á reparar con sangre inocente los males causados al inocente tambien.

Tal es Hidalgo, señores; ahí le teneis, primero entre los mexicanos por su abnegacion, primero por sus sacrificios, por su genio y por su virtud; no vaciló en dar todo lo que poseía por esa patria á quien tanto amaba; no vaciló porque sabia que de cada corazon habia de salir una protesta sublime de regeneracion, y de cada boca un himno al trabajo, la honradez y la libertad. Era su creencia, la esperanza que acariciaba para el porvenir, y por eso hacia hombres, ciudadanos, á los que ántes eran súbditos y esclavos, para que pudieran llenar la mision que se les encargaba, y para que sus sentimientos al desbordarse llenos de inspiracion encontrasen eco en los únicos que podian comprenderlos y llevarlos á cabo; en hombres libres.

Sus deseos están realizados: La verdad y el derecho, han triunfado sobre el error á costa de rios de sangre, y el oriflama de los tres colores ondea en el antiguo palacio vireinal, desterrando de allí para siempre al de los leones castellanos.

Pero qué hemos hecho nosotros y qué haremos aún para llenar sus votos? Qué conducta será la nuestra para que esa sombra augusta que tenemos en el corazon, no levante su voz como un juez severo, y apelando á nuestra conciencia nos diga airada, ¡no has cumplido con tu deber! ¿Qué, para que más tarde, al reunirnos aquí, en otros años, cada quién al oír el nombre santo de su libertador, traiga consigo y muestre algo que le sería agradable, y no tenga que inclinar la frente avergonzada ante esa mirada de águila, que el sentimiento pátrio hace animar con destellos humanos? Qué haremos, lo repito, y qué hemos hecho? Hemos hecho, asegurar de un modo sólido y duradero la paz, primero y supremo bien de las naciones; olvidar nuestras discordias intestinas y acordarnos de que antiguos ódios, que heridas aún abiertas recordaban, no debian existir ante el pensamiento del padre comun: todos libres y todos hermanos, pero todos iguales; borrar las distinciones ya que nuestros males venian de la nobleza y de las cortes, y ser todos plebeyos puesto que el más grande entre nosotros habia sido de oscura cuna. Abrir vías de comunicacion y desarrollar las industrias y la instruccion para hacernos laboriosos y honrados, dos timbres más gloriosos que el escudo más cargado de cuarteles. Loor tambien entónces, á los que eso han hecho: loor á ellos porque secundadores activos de las ideas del libertador, han contribuido no poco á realizarlas; loor á ellos que, dignos hijos, siguen la ruta que les marca el deber.

Toca ahora á nosotros, tan solo, consagrar un amor sin límites á las instituciones libres, sostenerlas como son ya, un hecho práctico, y practicarlas siempre para que nunca se olviden; cerrar para siempre, como Augusto, el templo de Jano, destinando para conseguirlo un respeto sin límites á la autoridad constituida, que hoy se sacrifica por el bien, y cooperar eficazmente en su ayuda, para que los levantados proyectos y los fines de los dignos herederos de la obra de Hidalgo sean un hecho real entre nosotros, y entónces, y solo á esa costa, seremos acreedores á esa libertad que se nos ha dado; solo entónces podremos ver con la frente erguida y el corazon tranquilo, á aquel á quien debemos patria, honra y bienestar.—DIJE.

Discurso pronunciado por el C. Director del Hospital General, Dr. Francisco Hernandez, en la inauguracion de los baños hidroterápicos, el 16 del presente.

SEÑOR GOBERNADOR:

SEÑORES:

Los pueblos que celebran las glorias de su patria, como lo hace hoy el pueblo mexicano en medio de las emociones más vivas de su alma y corazon, es porque el patriotismo descuella entre los sentimientos generosos que lo animan y que tanto enaltece á las naciones cultas y civilizadas. Guiado por este sentimiento llega ante el altar de la patria á ofrecer á su libertador los más espléndidos triunfos de su ingénio, que tanto en el órden físico como en el moral del progreso humano, ha sabido conquistar; de manera, que en estos momentos solemnes, las entidades federativas de la Union, rivalizan todas en las obras que han llevado á cabo, y que como una ofrenda de su inmensa gratitud, consagran á la memoria del inmortal Hidalgo.

Encantador debe ser el cuadro que ofrezca la República con motivo de tan fausto acontecimiento, porque de entre los vítores entusiastas del pueblo por su independencia, dominará el poderoso silbido de la locomotora, que por nuevas vías va á llevar la vida y el engrandecimiento á pueblos que yacian en la miseria y el abandono, ó el hurra atronador de las masas populares, al ver el hermoso puente colgante ó de mampostería que unirá en breve poblaciones que vivian separadas, ensanchando sus relaciones de amistad y de comercio.

Estas obras, como otras del mismo órden, que se inauguran hoy, son de un mérito indisputable, porque ellas revelan el esfuerzo y patriotismo de un pueblo y el grado de civilizacion á que ha llegado; pero por acabadas y perfectas que se las considere, nunca podrán compararse en sus resultados con las del órden moral, obras que tambien son hijas del génio y el patriotismo, y que son hoy el orgullo de las naciones más avanzadas en el progreso y civilizacion universal.

Los trabajos morales áun no eran conocidos á principios del siglo XVII. En esta época los pueblos más cultos, cuando querian conmemorar los hechos de sus antepasados, lo hacian levantando monumentos más ó ménos soberbios, que por su duracion pudieran perpetuar su memoria. No conocían nada de ese mundo misterioso, nuevo, de goces infinitos, que bien pudiera llamarse mundo de la caridad; no habian tenido esas sensaciones supremas que no hablan á los sentidos, pero que conmueven profundamente el alma de quien tiene la dicha de ejercerla. Trabajos de este órden tan elevado y que por sus resultados dejaron entrever las recompensas de otro mundo mejor, fueron el fruto del consorcio del génio y el patriotismo, encarnados en un sér extraordinario: Vicente de Paul, á quien sus contemporáneos dieron entre otros dictados el de Padre de la Patria: á él cupo la suerte de rasgar el velo que encubria el sublime santuario de la caridad. ¡Génio sin segundo á quien la posteridad reconocerá siempre los inmensos bienes que ha recibido de las obras piadosas que instituyera, siendo la de los niños expósitos su obra más acabada y por lo mismo la más hermosa!

De ahí el que los pueblos hayan visto despues, en los mármoles y el bronce, muy poca cosa para ensalzar á los mártires de su libertad, y la razon de los esfuerzos sin límites de las sociedades modernas, por obtener obras de otra naturaleza con que honrar su memoria querida.

El Gobierno del Estado, justo apreciador de todo el mérito que entraña el inmortal cura de Dolores, solemniza el septuagésimocuarto aniversario de la independencia, con la inauguracion de varias obras de interés público, que como la presente, en su mayor parte son de gran significacion moral.

Ahí está: como se ve, nada tiene que pueda causar la admiracion del viajero; no parece sino que de intento se omitió el recargo en los adornos, para ocuparse solamente de la solidéz de la construccion indispensable al fin á que se la destinara; pero por sencilla que sea nunca podrá compararse con una obra de puro mérito artístico, siempre será por sus benéficos resultados superior á todo un palacio de exposicion en donde el refinamiento del gusto moderno hubiera reunido todas las bellezas artísticas del génio.

En ese local, como en todo lugar piadoso, se practica la caridad que tanto consuelo derrama al que la recibe, como dá satisfaccion y bienestar al que la prodiga; hace más: lleva á los que la cultivan hasta la heroicidad. Por eso en el lazareto de los apestados y en esos salones del dolor ó enfermerías, cuando los infesta el tifo ú otra enfermedad contagiosa y de donde todos huyen, se ve solamente al sacerdote cristiano y al médico honrado, en el desempeño de su noble ejercicio, que hacen abstraccion de sus afectos más caros y aún de sus vidas al entregarse á una muerte segura.

La necesidad de la mejora que venimos á inaugurar se sentia hace tiempo; hoy la hizo imperiosa el estado de los conocimientos actuales. Pronto, pues, los desheredados de la fortuna, principalmente aquellos sobre quienes pesa la doble desgracia de la miseria y la enfermedad, recibirán su saludable influencia. La ciencia para mejorar ó aliviar á estos desgraciados de enfermedades incurables por los agentes farmacéuticos, cuenta entre sus recursos terapéuticos con los baños hidroterápicos de maravillosa eficacia.

La Hidroterapia ó medicacion por el agua, no es nueva; se puede asegurar que es tan antigua como la medicina. Los primeros médicos la usaron en la curacion de algunas enfermedades, y es muy probable que el agua haya sido la primera tizana que tomaran los enfermos de aquella edad remota.

Entre el nacimiento del arte y nuestros dias, hay un espacio de tiempo muy largo, durante el cual este líquido precioso, como agente curativo, tuvo que pasar por mil vicisitudes, segun que aumentaban ó disminuian sus virtudes los pueblos de aquellas épocas. Así la vemos caer en el mayor olvido durante el largo período de la Edad Media, para volver con más brillo en el siglo XV, en que la terapéutica quirúrgica se apodera de ella, haciendo resaltar sus cualidades medicinales en la curacion de las heridas, fracturas, cutorsis, luxaciones y algunas inflamaciones de la piel, bajo el sistema de las irrigaciones.

Al comenzar el presente siglo, ya no es el agua el único elemento hidroterapio que se usaba para combatir las enfermedades, se le han asociado otros agentes que deberán obrar enlazados, tales como el calor, el régimen y el ejercicio. Con esta union se ha creado, por decirlo así, un arte nuevo; la Hidroterapia empírica, que apesar de girar sin método ni órden alguno en el cumplimiento de sus actos, pues que lo mismo trata al pletórico que al anémico cuando los sujeta á invariable sistema curativo, ha dado sin embargo notables resultados, en el tratamiento del reumatismo, nevrosis, inflamacion crónica de los órganos digestivos y algunas afecciones específicas.

Este éxito tan favorable, alcanzado por la accion combinada de estos agentes, quitaba todo género de duda sobre la utilidad y eficacia de la Hidroterapia; pero para que ella pudiera ser considerada en la terapéutica científica, necesitaba de la comprobacion concienzuda de sus hechos. Para lograrlo habia que hacer un estudio muy atento de la accion fisiológica de todos y cada uno de los agentes hidroterápicos; igual exámen de la accion de estos mismos modificadores en los casos patológicos, para poder deducir de ellos hechos clínicos perfectamente confirmados. Es decir: sujetar la Hidroterapia empírica al juicio severo de la fisiología y la patología, ántes de que ocupara el rango que hoy tiene de Hidroterapia científica y racional.

Para concretar algo de lo mucho que hay sobre la Hidroterapia, solo añadiré que no es ni ha podido ser la panacea universal de las enfermedades, como lo pretendieron los hidrópatas empíricos, que por consiguiente no pasa de uno de tantos recursos con que cuenta la ciencia actual; pero que este agente hábilmente manejado y asociado á los medios farmacéuticos, ha dado resultados sorprendentes en las enfermedades crónicas. Que puede ser perjudicial y aún ocasionar la muerte, usándola indiscretamente y sin la direccion del médico; que por este motivo hay tanta diferencia, entre los establecimientos hidroterápicos públicos y privados, segun que están servidos por industriales ó por personas entendidas, esto es, por médicos; que á estos toca el hacer la excepcion de los enfermos á quienes estos baños pudieran ser nocivos y á la vez el dirijirlos, pues que los efectos del agua varian segun multitud de circunstancias y el solo manejar la ducha horizontal móvil, puesto que de su accion bien dirigida depende en gran parte el éxito favorable de la Hidroterapia.

Al hablar de estos baños mucho tendria que decir respecto de otros medicinales de no ménos importancia, como los de aire oxigenado, calentado, de vapor de agua pura ó mezclada á sustancias medicamentosas, baños gaseosos, rusos, etc; recursos que adquirirá pronto el hospital general, por la decidida proteccion que le imparte el Gobierno del Estado.

Si como se ha dispuesto la obra del departamento de locos llega á ser un hecho, entónces estos desgraciados podrán ser mejor atendidos; y si á esto se agrega el que pudieran realizarse otros proyectos, como el de levantar un pabellon en el centro del jardin para convalecientes, un salon mediano para las operaciones y la ampliacion de las enfermerías; con todas estas ventajas, fácil seria hacer un compartimiento regular del establecimiento, para su mejor régimen disciplinario.

Entre tanto, el personal del Hospital general, por el órgano de la Direccion, tiene el alto honor de ser el primero en felicitar al primer Magistrado del Estado, por la obra que se inaugura en estos momentos, con la firme conviccion de que pocos gobernantes han hecho lo que él: llevar el consuelo á los pobres que gimen en el lecho del dolor.—DIJE.

"Expedicion al Polo Norte.

(Del Boston Herald.)

Greely vive.—El teniente y seis de sus compañeros salvados.—Uno de éstos muere de postracion.—Diez y siete víctimas pereciendo.—Narracion de la obra y aventuras de Greely.—Detalles de la retirada del Fuerte Conger.—Relacion del comandante Schley al departamento.—Orígen del plan circumpolar de la colonia.—Dos tentativas desgraciadas de salvacion.—Hundimiento de "Proteus en la sonda de Smith.—Huida peligrosa de Carlington y los suyos.—Organizacion de la brillante expedicion.

[CONTINÚA.]

Dos de los que vivian aún estaban bastante fuertes para caminar por su propio pié, en cuanto á los otros cinco, fueron llevados en unas camillas con el mayor cuidado. Así, enmedio del viento que gemia, y sobre un tempestuoso y airado mar, los vivos y los muertos de la expedicion de Greely fueron recibidos á bordo del Bear y y del Thetis y llevados á San Juan.

Relacion del comandante Sckley

Nombres de los siete sobrevivientes, y de los doce hombres muertos de inanicion.

Washington, D. C. Julio 17 de 1884.—El siguiente telégrama fué recibido esta mañana:

San Juan N. T. Julio 17 de 1884.—Recibido á las 9 A. M.—Hon. W. E. Chandler, Washington.

Hoy han llegado procedentes de la Groenlandia Occidental, los vapores Bear, Thetis y Loch Garry. Todos están bien. El dia 22 de Junio á las 9 P. M., á las cinco millas del cabo Sabine, en la bahía de Smiht, el Thetis y el Bear recogieron vivios á los siguientes individuos: teniente A. W. Greely, sargento Brainard, sargento Fredericks, idem Long, mayordomo Bierderbick, soldado Cormell y sargento Elison.

Estos eran los únicos que sobrevivieron á la expedicion á la bahía "Lady Franklin." El sargento Elison, que por haber perdido ambas manos á consecuencia del frio, murió en Godhaven el dia 6 de Julio, tres dias despues de la operacion de amputacion que habia sido ordenada.

De las veinticinco personas que componian la expedicion, perecieron diez y siete, víctimas de la inanicion. Uno se ahogó miéntras cazaba una foca. Doce cadáveres fueron recogidos y están ahora á bordo del Thetis y el Bear. Un esquimal llamado Turnevick, fué sepultado por indicacion del inspector de la Groenlandia Occidental, en Disco, ántes de mi llegada, cinco cuerpos que estaban enterrados en el fuerte de hielo fueron llevados á la mar por la impetuosidad del viento y de las aguas; no se han podido, por lo tanto, recobrar. Los nombres de los muertos y la fecha de su fallecimiento constan en la siguiente lista:

Sargento Cross, Enero primero de mil ochocientos ochenta y cuatro.
Wederick, un esquimal, Abril cinco.
Sargento Linn, Abril seis.
Teniente Lockwood, Abril seis,
Sargento Lewall, Abril doce.
Soldado Whistter, Mayo veinticuatro.
Sargento Israel, Mayo veintisiete.
Teniente Kingsbury, Junio primero.
Soldado Enrique, Junio seis.
Idem Senneider, Junio diez y ocho.

Los nombres de los muertos que yacían en el fuerte de hielo, y que fueron arrastrados al mar, son los siguientes:

Sargento Rice, Abril nueve de mil ochocientos ochenta y cuatro.
Cabo Salem, Junio tres.
Soldado Bender, Junio diez y seis.
Ayudante activo, sargento Pavy, Junio seis.
Sargento Gardiner, Junio doce. Este último fué el de quien he dicho murió ahogado al estar cazando focas.
Jans Edwards, un esquimal, Abril veinticuatro.

Ahora mismo ordeno que los cadáveres sean encerrados en cajas metálicas para que sea posible llevarlos durante la navegacion.

Greely abandonó el fuerte Conger, el dia 9 de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres, y llegó á la Estela de Baird el veintinueve de Setiembre, continuando con su partida en buen estado. Dejó sus botes y estuvo treinta dias sobre un banco de hielo que le llevó hácia la bahía de Smith. Su campamento fijo, fué establecido el dia veintiuno de Octubre de 83 en el mismo punto en que fué encontrado. Durante nueve meses tuvo que vivir con sus compañeros, atenidos á los escasos alimentos que le suministraba la reserva que Sir Georges Nares habia dejado en el muelle de Payer y en el fuerte Conger, y que por causa del tiempo habian perdido mucho.

Tambien le sirvió de mucho la reserva guardada por Beebe en el cabo Sabine en mil ochocientos ochenta y dos, y algunos restos de naufragio del Proteo en mil ochocientos ochenta y tres, y llevados por los tenientes Carlington y Calwell al lugar donde Greely y sus campañeros estaban acampados. Cuando estas provisiones se concluyeron, se vieron obligados á alimentarse con las pieles de foca hervidas, áun las mismas que les servian de ropa, y langostinos cogidos en el buen tiempo en que áun podia moverse. Como se necesitaban mil trescientos langostinos para llenar la medida de un galon, era muy difícil que pudieran con ello llenar las necesidades de la vida.

El canal entre el Cabo Sabine y la isla de Litteton, no se cerró á causa de las violentas ráfagas de viento que durante todo el invierno soplaban, así es que era imposible conseguir las raciones necesarias. Todos los apuntes y memorias á la vez que los instrumentos de Greely, fueron llevados á bordo. Desde la isla de Hare hasta la bahía de Smith, tuvimos que bregar constantemente contra los hielos que en bancos nos cerraban el paso. Sólidas murallas de hielo fueron derribadas gracias á un trabajo incesante. No desaprovechamos oportunidad alguna de caminar con cierta brevedad, y en algunos cientos de millas solo á fuerza de brazo y remo pudimos salir victoriosos de los hielos que unas veces en bancos de tres, seis y hasta más piés impedian la marcha. El Thetis y el Bear llegaron al Cabo York el dia 18 de Junio despues de un paso de veintiun dias por la bahía de Melville, con dos barcos de avanzada de la flota ballenera de Dundee y continuaron hácia el Cabo Sabine y regresaron, siete dias despues, con otras siete embarcaciones balleneras hácia la isla Wostenholm, despues que se les anunció el encuentro de Greely; y para que no perdieran el tiempo de su pesca ni quedaran perjudicados con internarse en la bahía de Smith por el ahinco de los veinticinco mil pesos ofrecidos por el Congreso. Al regresar se encontraron con el Albert. Loch Garry y el Devil's Thumb (Pulgar del Diablo) que luchaban desesperados con los hielos.

El comandante Coffin, acertadamente ordenó la marcha hácia adelante, temiendo se cerrara el paso. El teniente Emerry, con el Bear me ha conducido con pericia notable y prontitud asombrosa en busca de Greely. Consultaria algo en la bitácora del Loch Garry, porque algo difiere de la nuestra. Los compañeros de Greely se encuentarn mucho mejor pero no se puede olvidar lo terrible de su situacion cuando fueron encontrados; algunos dias despues tal vez 48 horas más tarde hubiera sido fatal dilacion para los que hoy viven. Se ha retardado la estacion boreal y la entrada á la babía de Smith, cuando yo dejé el cabo Sabine estaba cerrada. Ha sido el invierno más cruel desde hace veinte años. El éxito favorable de esta expedicion es debido á la infatigable energía vuestra y del Secretario de Guerra que no perdonásteis medio alguno para llevar á cabo, la obra que esta expedicion tiene el honor de haber realizado. (Una rúbrica) W. S. Schley, comandante.

(Continuará.)

EXTRANJERO.

Los siguientes telégramas son tomados de "La Patria."

"Foo Chow, Setiembre 10.

Los chinos se manifiestan muy apesadumbrados por el error que cometieron, haciendo fuego sobre una cañonera inglesa, la "Zephir," y han ofrecido explicaciones satisfactorias.

El Emperador de la China ha hecho otra declaracion de guerra, en forma de manifiesto al pueblo, reclamando el concurso de todos sus súbditos para rechazar al bárbaro enemigo.

Canton, Setiembre 10.

Los chinos han cerrado la boca del rio Canton.

Washington, Setiembre 10.

Corre la sorprendente noticia de que la embajada China ha sido autorizada para conceder patentes de corso á los marinos mercantes de los Estados-Unidos. El Ministro frances se manifiesta muy alarmado. Calcúlase que centenares de armadores americanos desean vivamente entrar en expediciones de corso.

Paris, Setiembre 10.

El "Figaro" declara que si China emite patentes de corso, los franceses ahorcarán á cuantos individuos sean capturados, como si fueran piratas.

Nápoles, Setiembre 10.

Ochocientos casos nuevos de cólera se han declarado en esta ciudad durante el Mártes, y han ocurrido trescientos fallecimientos. El Rey Humberto, acompañado del Duque de Aosta, ha visitado otra vez los hospitales, seguido por 10,000 mujeres acongojadas. Las escenas que presentan las víctimas de la peste, que sucumben en las calles, son indescriptibles.

De otras ciudades de Italia se participa que ha habido setecientos casos nuevos de cólera el Mártes, y han sucumbido cuatrocientos.

Filadelfia, Setiembre 11.

Nunca se habia dejado sentir en esta ciudad una temperatura tan cálida como la que hoy reina. Ha habido nueve muertos por insolacion. El Miércoles se hallaban atestados los hospitales con pacientes de insolacion. Los caballos, con hemorragias nazales, necesitan ser bañados á cada instante con agua helada. La mortandad entre toda clase de animales es grande.

Pekin, Setiembre 11.

Las autoridades chinas han recibido un telégrama alarmante de Che Foo, en que se dice que una gran escuadra Rusa salió de Che Foo, con provisiones, equipo y dinero en abundancia. Creese que Rusia medita caer sobre China, miéntras ésta se halla empeñada en su lucha con Francia.

Lóndres, Setiembre 11.

Lord Dufferin ha sido nombrado Virey de la India.

Tomamos de "El Nacional:"

Ocupacion de Kelung.

Paris, 9.—La ocupacion de Kelung por las tropas francesas, se efectuó sin dificultad alguna.

Francia y China.

Lóndres 11 (mañana).—El *Times* de esta mañana reconoce que los chinos no han dado pruebas de buena fé, desde que firmaron el tratado de Tiensin, y que han procurado solamente ganar tiempo.

El mismo periódico publica un telégrama de Foutcheou (sin fecha), anunciando que el almirante francés ha dado á los chinos veinticuatro horas para arreglar la cuestion de la indemnizacion de guerra que el gobierno francás reclama, y les ha prevenido que en caso de negativa ocupará la ciudad de Anoy y las islas de los pescadores.

Hay otra vez en Foutcheou un pánico indescriptible. Patrullas recorren de dia y de noche la ciudad.

El almirante inglés ha mandado desembarcar un destacamento provisto de dos ametralladoras, para protejer á los súbditos ingleses, caso de que fuesen maltratados por los chinos.

Expedicion para socorrer á Gordon.

El Cairo 11.—Se hacen grandes preparativos para la expedicion que debe auxiliar al General Gordon, rodeado de sudaneses en Khartum.

Se cree que formarán parte de aquella expedicion unos 4000 hombres, entre soldados ingleses y egipcios; embarcados en pequeños vapores irán por el Nilo hasta Dangola. Despues atravesarán el desierto hasta llegar á Khartum.

La ocupacion de Kelung.

Fouchteou, 11 (tarde).—Los soldados franceses que han desembarcado en Kelung, han tenido un muerto y dos heridos.

El Presidente de Santo Domingo.

Nueva York, 12.—Francisco Bellini ha sido elegido Presidente de la República en Santo Domingo.

Lóndres, 12.—Contestando á una interpelacion del Sr. Northcote, el Sr. Gladstone ha declarado que se negaba á dar explicaciones sobre la política que seguirá en lo sucesivo en Egipto.

El *Daily Telegraph* dice que la expedicion á Khartum se compodrá solamente de soldados ingleses. Cree que no podrá emprender la marcha desde Wadfara (Egipto) ántes de Octubre próximo.

Indemnizacion.

Berlin, 12.—Corre el rumor de que el Gobierno de Austria y el de Alemania se han puesto de acuerdo para conseguir que el de Inglaterra les dé una contestacion, relativamente á la indemnizacion pecuniaria que han de recibir las víctimas del bombardeo de Alejandría (Egipto).

Protesta de China.

Lóndres, 13.—El *Times* de esta mañana dice que el Gobierno Chino ha mandado á todos los de Europa una enérgica protesta contra la conducta del de Francia.

Francia y China.

Paris, 14.—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de Ministros, Sr. Ferry, ocupándose de la cuestion de China, dice: que la destruccion de los fuertes de Kelung no significa una declaracion de guerra á China, sino una garantía, y que continúan las negociaciones. El Gobierno, añade, necesita una autorizacion de la Cámara para tomar otras medidas si lo cree necesario. El voto de la Cámara, dice, será de un gran peso para la resolucion de China, y la victoria no se hará esperar.

Mañana no habrá sesion por ser la fiesta de la Asuncion.

REMITIDO.

Ocotlan, Setiembre 9 de 1884.—Sr. Redactor del "Periòdico Oficial."---Oaxaca.---Muy señor nuestro:

Como hemos visto publicado en el número 68 y 69 del periódico que dignamente redacta, un aviso suscrito por D. Juan Trápaga López; y como nosotros fuimos los compradores de la Hacienda de Tocuela, como es público, mediante la fianza del apreciado Sr. Trápaga, juzgamos de nuestro deber contestar á tal aviso por medio del mismo òrgano, á cuyo efecto suplicamos á vd. se sirva dar cabida en las columnas de aquel á las presentes líneas y á nuestra respuesta que se reduce á que se publique el siguiente recibo, favor que le agradecerán SS. SS. Q. B. S. M.---*José M. Esperanza.*---*José A. Sanchez. José Sanchez.*—Por sí y por mis compañeros Marcial Esperanza, Manuel Ambrosio, Julian Rafael y Santiago Mendez.---*José R. Hernandez.*

Timbre.—México.—Documentos.—Diez centavos.—1883 y 1884.---Ocotlan, Abril 29 de 1884. *Juan Trápaga López.*

Recibí de los comisionados de la compra de la Hacienda de Tocuela, la suma de $69 4, sesenta y nueve pesos cuatro reales, por saldo de cuatrocientos pesos que les facilité para el pago del último plazo de dicha finca. Ocotlan 29 de Abril de 1884.---*Juan Trápaga López.*

Esta es la mejor respuesta que damos y que sujetamos al buen juicio del público para que haga los comentarios á que se presta.

Si otra persona es deudora al Sr. Trápaga y se considera con derecho á Tocuela, puede decirlo este señor; pero por nuestra parte y como dueños de dicha finca, ni debemos ni la tenemos gravada.

Si debemos al Sr. Trápaga el favor de haber sido nuestro fiador en la compra de Tocuela, ese favor lo correspondemos con no hacer uso de la accion que podria correspondernos por la publicacion de su aviso.

SECCION DE AVISOS.

JUZGADO DEL DISTRITO DE TLAXIACO.

Una estampilla de á cincuenta centavos debidamente cancelada.

EDICTO.

Por auto de diez y seis del mes actual, proveido por el Lic. Alejandro Roldan, juez interino del Distrito, se manda convocar por tres edictos que se publicarán de diez en diez dias, á las personas que se crean con derecho á la sucesion intestada de Clemente Sanchez, del pueblo de Yucutindoo de esta jurisdiccion, para que en el término de treinta dias que comenzarán desde el último edicto, se presenten á deducirlo en este juzgado en la forma legal.

Lo que hago saber por medio del presente para los efectos de la ley. Tlaxiaco, Agosto 24 de 1884.—*Cenobio Robles*, secretario. 3—2

JUZGADO DE 3ª NOMINACION DE OAXACA.

Una estampilla de á diez centavos debidamente cancelada.

En el juicio verbal que sobre pesos sigue el apoderado del C. Egidio E. Gavito contra el C. Blas Sanchez, se proveyó un auto del tenor siguiente:

"En seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro, el alcalde dijo: como se solicita en la comparecencia anterior, designándose el periódico "El Liberal" para que en él se haga una de las publicaciones." Y para los efectos del art. 148 del Código de procedimientos civiles, se expide el presente en Oaxaca de Juarez á 20 de Agosto de 1884.---*Antonio Quero*, secretario. 3—1

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE NOCHIXTLAN.— ESTADO DE OAXACA

Timbre.—México.—Documentos.---Cinco centavos.—1883 y 1884.

Por auto de fecha veinte y seis del actual, proveido por el C. Lic. Juan Varela, Juez constitucional de este Distrito, en los autos de intestado de D. Secundino Avendaño, se nombró tutor dativo del menor Agustin Jacob Avendaño, al C. Prisciliano Cruz, de esta naturaleza y vecindad; habiéndose hecho el discernimiento respectivo en la persona referida con fecha veintisiete de este mismo mes.

Lo que se hace saber, en cumplimiento del artículo 2,217 del Código de procedimientos civiles; llevando el presente estampilla de cinco centavos, por estar habilitada de pobre la parte promovente.

Nochixtlan, Agosto veintiocho de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Varela.*—A., *Francisco Tello.*—A., *José D. Casas.* 2—2

JUZGADO 2º DE LO CIVIL DEL DISTRITO DEL CENTRO.—OAXACA.

Una estampilla de á cinco centavos debidamente cancelada.

El C. Lic. Andrés Martinez, Juez sustituto 2º de lo civil del Distrito del Centro, hace saber que en este juzgado de su cargo, promovió el C. Manuel Mimiaga en representacion del C. Aniceto Cervantes contra D. Rafael Cházari, un juicio hipotecario en virtud de que, segun la escritura presentada y que pasó ante el notario público, Lic. Octaviano Diaz, el trece de Abril de mil ochocientos ochenta y uno, el expresado Sr. Cházari recibió de Cervantes la cantidad de quinientos cuarenta y cuatro pesos, á pagar en el término de un año contado desde la fecha de la escritura, cuya cantidad fué impuesta á censo consignativo sobre una casa de bajos de su propiedad, sita en la calle de la Villarraza de esta ciudad, que quedó especial y expresamente hipotecada, y se compone de un patio, tres piezas de habitacion, una cocina y una caballeriza, y linda por el Oriente con la casa grande del mismo Cházari; por el Poniente con casa llamada de Ejercicios, hoy Hospital de Caridad; por el Norte con la casa de los Sres. Muñuzuri, calle de por medio, y por el Sur, con las casas que fueron de San Felipe, en cuya escritura funda su accion por no habérsele cubierto á su poderdante hasta la fecha el crédito hipotecario referido, y se proveyó el siguiente auto:

"Oaxaca de Juarez, Agosto trece de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Agréguese el escrito de cinco del actual presentado por el C. Manuel Mimiaga como representante legítimo del Sr. Aniceto Cervantes, segun lo comprueba con el poder que acompaña, el cual se agregará tambien á estos autos, lo mismo que la informacion de pobreza; y estando cumplimentado el auto de siete de Mayo del año próximo pasado, y teniendo á la vista la escritura de hipoteca expedida con anterioridad, la cual está registrada con arreglo á la ley y es de plazo cumplido, conforme á lo dispuesto por el art. 954 del Código de procedimientos civiles; como lo solicita el expresado Sr. Mimiaga en su citado escrito, expídase la cédula hipotecaria respectiva, la que se publicará en el "Periódico Oficial" del Estado, con arreglo al art. 959 del mismo Código, fijándose igualmente un ejemplar de la propia cédula en la puerta de la casa afecta al pago; todo sin perjuicio de tercero de mejor derecho; y por cuanto se ignora la residencia del demandado Sr. Rafael Cházari, cítese con arreglo al art. 148 del ya citado Código para que se presente por sì ó por medio de representante legal á contestar la demanda dentro del término de tres dias, que se contará desde la fecha de la última publicacion del edicto correspondiente, á oponer las excepciones que tuviere y para que manifieste si acepta ó no la obligacion que contrae de depositario de la finca hipotecada, nombrando dentro del mismo término, cada parte, el perito que le corresponde y ambos un tercero para caso de discordia. El juez 2º de lo civil sustituto, Lic. Andrés Martinez, así lo proveyó y firmó: doy fé.—*Martinez.*— Por falta de secretario, *José M. Zamora*, notificador."

En virtud de las constancias que preceden y auto inserto, queda sujeta la finca deslindada de la propiedad del Sr. Rafael Cházari, á juicio hipotecario, lo que se hace saber á las autoridades y al público para que no se practique en la mencionada finca ningun embargo, toma de posesion, diligencia precautoria ó cualquiera otro que entorpezca el curso del presente juicio y posesion interina que por este auto se le confiere al Sr. Manuel Mimiaga como representante de D. Aniceto Cervantes.

Es copia de su original que certifico, y para los efectos que expresa el auto inserto, expido el presente que se publicará en el "Periódico Oficial" del Estado. Oaxaca de Juarez, Setiembre 4 de 1884.—Por falta de secretario, *José M. Zamora*, notificador.

JUZGADO 2º DE LO CIVIL DEL DISTRITO DEL CENTRO.—OAXACA.

Dos estampillas de á cincuenta centavos debidamente canceladas.

El C. Lic. Andrés Martinez, Juez sustituto 2º de lo civil y de hacienda del Distrito del Centro,

Hace saber: que en este Juzgado de su cargo, ha promovido el Sr. Lic. Ramon S. Posada, en representacion legítima del Sr. D. Martin Irigoyen un juicio hipotecario contra D. Francisco Ortiz y Dña. Matilde Hernandez, en virtud de que segun la escritura presentada y que pasó ante el notario público Lic. Octaviano Diaz, el 13 de Enero de 1883, los expresados Sr. Ortiz y Sra. Hernandez, recibieron del citado Sr. Irigoyen la cantidad de un mil pesos á pagar en el término de quince meses contados desde la fecha de la escritura, cuya cantidad fué impuesta á censo consignativo con el rédito de un dos por ciento mensual, sobre un rancho denominado de San Antonio, de la propiedad de los demandados que quedó especial y expresamente hipotecado; se compone de tres y media fanegas de sembradura y linda por el Oriente con tierras de Xoxo y camino de por medio; por el Poniente, con el camino real de Coyotepec; por el Norte, con la Hacienda de la Sangre de Cristo y rio de por medio; y por el Sur, con tierras de varios individuos, tambien de Xoxo; en cuya escritura funda su accion por no habérsele cubierto á su poderdante hasta la fecha el crédito hipotecario ántes mencionado, recayendo á la demanda el siguiente auto:

"Oaxaca de Juarez, Setiembre dos de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Por presentado con los documentos que se acompañan, y considerando que la accion hipotecaria intentada se funda en escritura pública, de plazo cumplido y debidamente registrada, segun lo prescribe el artículo 954 del Código de procedimientos civiles; con fundamento de los artículos 951, fraccion 2ª, 955, 956, 959, 961, 962, 970 y 958, del Código de procedimientos citado, expídase la cédula hipotecaria respectiva que se publicará en el "Periódico Oficial" del Estado, fijándose una copia en el lugar más aparente de la finca afecta á la obligacion: notifíquese en forma á los demandados se presenten en este Juzgado en el término legal á contestar la demanda y á oponer las excepciones que tuvieren, cuya demanda es por mil pesos y quince de réditos no pagados hasta el 13 de Abril del corriente año, mas los réditos vencidos hasta la fecha de la demanda, á razon de un dos por ciento mensual: hagáseles saber que desde el dia de la fijacion de la cédula adquieren la obligacion de depositarios judiciales de la finca, de sus productos y pertenencias con arreglo á derecho, advirtiendóseles que si no quieren reportar esta responsabilidad de depositarios, hagan la entrega material de la finca al actor ó depositario que éste nombre: prevengáseles á las partes que dentro de tercero dia, nombre cada una el perito que le corresponde para el valúo de la finca, poniéndose de acuerdo para la designacion de tercero, apercibidos que de no verificarlo lo hará el Juzgado en su rebeldía; todo sin perjuicio de tercero de mejor derecho. Tómese razon del certificado de inscripcion del actor y devuélvase. El juez 2º de lo civil sustituto, Lic. Andrés Martinez, así lo proveyó y firmó; doy fé.—*Martinez.*—Por falta de secretario, *José M. Zamora*, Notificador."

En virtud de las constancias que preceden y auto inserto, queda sujeta la finca expresada de la propiedad del Sr. Francisco Ortiz y Sra. Matilde Hernandez á juicio hipotecario; lo que se hace saber á las autoridades y al público para que no se practique en la mencionada finca ningun embargo, toma de posesion, diligencia precautoria, ó cualquiera otra que entorpezca el curso del presente juicio y posesion interina que por este auto se confiere al Lic. Ramon S. Posada en representacion del Sr. D. Martin Irigoyen."

Oaxaca de Juarez, Setiembre cinco de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Andrés Martinez.*—Por falta de secretario, *José M. Zamora*, Notificador.

Es copia de su original que certifico, la cual se expide para su publicacion en el "Periódico Oficial" del Estado, como está mandado.

Oaxaca de Juarez, Setiembre cinco de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Por falta de secretario.—*José M. Zamora*, Notificador. 3—3

JUZGADO DE PRIMERAS LETRAS DE LA CAPITAL.

Una estampilla de á cinco centavos debidamente cancelada.

CONVOCATORIA.

Por auto de cuatro del corriente, proveido por el Señor juez primero de lo civil y de hacienda del Distrito del Centro, en el intestado del Sr. Marcial Mariscal, promovido por la Sra. Josefa del mismo apellido, se manda convocar á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de dicho intestado, para que en el término de treinta dias contados desde la última publicacion de la presente en el "Periódico Oficial" del Estado, se presenten por sì ó por apoderado á dicho juicio, bajo el apercibimiento legal, caso de no verificarlo dentro del término ántes expresado. Yendo el presente con el timbre que aparece por estar habilitada de pobre la promovente, como consta de autos. Oaxaca de Juarez, Setiembre 8 de 1884.—*Manuel Olivera*, secretario. 3—2

JUZGADO 2º DE LO CIVIL DEL DISTRITO DEL CENTRO.—OAXACA.

Una estampilla de á cinco centavos debidamente cancelada.

CONVOCATORIA.

De órden del Señor Juez 2º de lo civil de esta Capital, C. Lic. Andrés Martinez, se convoca por la presente á las personas que tengan derecho que deducir á los bienes que han quedado por fallecimiento de D. Marcial Mariscal, para que en el término de 30 dias contados desde la última publicacion de este edicto, se presenten á gestionar en este juzgado, apercibidos de lo que haya lugar; legalizada la presente con timbre de á cinco centavos por estar ayudado de pobre el interesado.

Oaxaca de Juarez, Setiembre 13 de 1884.—*Andrés Martinez*, secretario.

IMPRENTA DEL ESTADO, A CARGO DE IGNACIO CANDIANI.
AVENIDA INDEPENDENCIA, 7ª CALLE, NÚM. 43.